



- 2º Resº Dr. Mig. Roda Caro
- 3º Jose Herrera de Viana
- 4º Pedro Ant. Porras
- 5º Dr. Ant. Castellanos
- 6º Don Ximenes de Villalaz
- 7º Dr. Miguel Soriano

Municipalidad usando de su facultad le concede su licencia para cortar en la Sierra del Corche de este termino o donde lo encuentren ochenta Maderos y veinte

troncos que necesitan para obras de fustas, cuya urgencia la Certifica el Alcaide Morise de esta villa Jose Mellan en Certificacion que acompaña a esta instancia; y en su vista acordaron sueltos se expida a favor de Don Intererado la licencia para el corte de esta Madera con la calidad que lo han de beneficiar fuera de cotas, y en el termino de quince dias; uniendo se dicho Memorial y Certificacion al libro formado al efecto baxo el Numº reg; y lo firmaran Don Pres. Presid. y Don del Comun. de que Certifico =

Nº 11

Cabildo extraord. del dia 12 de octubre 1835.

Pres. de l.º Don Ximenes de Villalaz
Ex. Concurrentes
1º Teniente Pedro V. B.

Otaños

Pedro Lema
ex. de l.º
Don int.

Primero el Don Pedro y demas J.º Capitulares q. constan del margen. prebia extraviante bien con el primer de San

